

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

41232 *Resolución del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios n.º 300/2012/00028, denominado "Servicios informáticos de soporte y mantenimiento correctivo, adaptativo y evolutivo de la plataforma de tramitación de expedientes administrativos (PLATEA) y del archivo electrónico del Ayuntamiento de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Informática del Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Sistemas de Información Sectorial.
 - c) Número de expediente: 300/2012/00028.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de carácter informático necesarios para desarrollar las tareas de mantenimiento correctivo, adaptativo y evolutivo de la Plataforma Tecnológica de Tramitación de Expedientes Administrativos (PLATEA) y del archivo electrónico del Ayuntamiento de Madrid.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72.267100-0.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial Unión Europea" y "Boletín Oficial del Estado".
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6 de julio de 2012 y BOE n.º 164, de 10 de julio de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 723.818,40 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 361.909,20 euros. Importe total: 427.052,86 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 21 de septiembre de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de octubre de 2012.
 - c) Contratista: "Indra Sistemas, S.A."
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 361.909,20 euros. Importe total: 437.910,13 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Destaca por su descripción adecuada y detallada para la ejecución del proyecto. El uso de las herramientas y metodologías del IAM, así como las propuestas como añadidas como opcionales son muy adecuadas.

El seguimiento y control del proyecto propuesto, la gestión de documentación y el procedimiento de garantía de calidad son adecuados. Están perfectamente descritos tanto los componentes a mantener como los procedimientos e instrumentos de control y las normas de seguridad.

Las mejoras propuestas a los sistemas tienen gran valor añadido tanto para los proyectos base como para los proyectos que utilizan la plataforma.

En los criterios valorables en cifras o porcentajes obtiene también la mayor puntuación:

En cuanto a la cualificación técnica del equipo de trabajo, se le otorgan 5 puntos al presentar un equipo técnico que, a pesar de cumplir con los requisitos exigidos, ha tenido menor participación en proyectos que utilicen las herramientas solicitadas que los equipos técnicos ofertados por las otras dos compañías licitadoras.

- La rebaja en los precios unitarios es la mayor según el procedimiento de cálculo de la misma, habiendo una diferencia ligeramente mayor de cuatro puntos porcentuales respecto a la compañía de más coste. Es por ello que según la fórmula de valoración del criterio, "Indra Sistemas, S.A." obtiene la máxima puntuación en el subcriterio de valoración económica, lo que aplicando el peso relativo del subcriterio hace que también sea la oferta con mejor valoración en los criterios valorables.

La oferta es completa en todos sus apartados y se dan soluciones a todos los aspectos que conforman el pliego.

Madrid, 21 de noviembre de 2012.- El Gerente del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, José Miguel González Aguilera.

ID: A120079733-1